



SECRETO EXENTO Nº 2.188

RETIRO,

VISTOS: 29 DIC. 2015

1º Decreto Exento Nº 2.844 de fecha 28 de diciembre de 2014, que serva el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2º Art. 5 letra g) y Art. 7º Nº 18 letra j) de la Ley 18.808 que regula los procedimientos de compra sector Pública;

3º Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

4º Las facultades que me confiere la Ley Nº18.605 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1º Que se requiere contratar un servicio de traslado para 15 dirigentes participantes en la agrupación indígena de la comuna de Retiro quienes de la comuna de Retiro hasta la comuna de Wichuquén el día 30 de Diciembre de 2015 para participar en el desarrollo de Plan de Desarrollo Indígena del Maule Sur.

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para realizar el servicio el día y en el horario que se requiere, y experiencia anterior en esta tipo de servicios la que garantiza el buen desarrollo de la iniciativa descrita.

SECRETO:

3º Contrátase el servicio de traslado al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Pedro Palma Sánchez, Rut. 8.876.625-3

3º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$250.000.- por concepto de contratación de 01 servicio de traslado Retiro - Wichuquén con 15 integrantes de la agrupación indígena de la comuna de Retiro el día 30 de diciembre de 2015 quienes participarán en jornada de observación de Plan de Desarrollo Comunal de cultura milenaria del Maule Sur.

3º Imputase el gasto con cargo a la cuenta Nº cuenta Nº 22.88.007.803.005 "Pasajes, Fletes y Budegajes" en el área de gestión Programas Recreacionales.

[continúa al reverso]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"


SEPT
UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO LARREA OLIVEROS
ADM. MUNICIPAL



SAMUEL MEJÍA HERRERA
SEPT ADM. FINANZAS
Asesorador Presupuestario y Financiero



GERARDO BATES TORRES
SECRETARÍA MUNICIPAL

CLASIFICACIÓN/SECCIÓN
DISTRIBUCIÓN

- ☒ Alcaldía - DECORAR
- ☒ Unidad de COPIAS
- ☒ Dpto. Administración y Finanzas
- ☒ Dpto. Inspecciones
- Unidad Social Des. Comunitario